



OFICIO N° 19484
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.92°/370

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2022

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que adoptará su institución, con la finalidad de responder a las demandas por parte del Sindicato N°1 de los Trabajadores de la Fundación Mano Amiga, funcionarios de los establecimientos educacionales Santa María de Guadalupe de la comuna de Colina, y San Juan de Dios de la comuna de Recoleta.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BE0841CA8C460932



Para: Honorable Diputado Raul Soto Mardones Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Superintendencia de Educación.

Materia: Solicita información que se indica.

Fecha: 25 de octubre, 2022

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie al **Sr. Francisco Trejo Ortega, Superintendente de Educación (s)**, para solicitar lo siguiente:

Esta diputación, en conjunto con la concejala de la comuna de Colina, Catalina Lillo Vergara, se reunió con el sindicato N°1 de trabajadores de la Fundación Mano Amiga, el cual nos expuso graves problemáticas que están experimentando en dos establecimientos educacionales de esta fundación, hablamos del Colegio Santa María de Guadalupe de la comuna de Colina, y el San Juan de Dios de la comuna de Recoleta.

En la ocasión nos señalaron que llevan en huelga más de 12 días por 7 grandes propuestas: aumento de presupuesto en movilización, aumento en la colación para las niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educacionales, un bono para los/as



profesores jefes y asistentes de la educación, igualar los sueldos en ambos colegios, ya que la brecha salarial que hay es importante.

Además, solicitan que las y los trabajadores de estos establecimientos educacionales tengan vestimentas dignas, ya que se les entrega vestimentas en mal estado y reutilizadas. Asimismo, solicitan bloqueador solar, ya que en temporada de calor tanto los funcionarios, como los estudiantes se insolán al no tener un espacio adecuado para hacer actividades recreativas y físicas.

Por otro lado, solicitan que de una vez el establecimiento educacional termine sus obras, en el caso del colegio de Colina, existe hace 12 años y no tienen un patio adecuado para las y los estudiantes, mejorar las condiciones estructurales de salas de clases, baños y casino, ya que este último fue diseñado para un número limitado de estudiantes, lo que ha generado que muchos de ellos tengan que comer afuera de las salas de clases y en un patio que no está terminado.

Es tal panorama denigrante que tienen las y los trabajadores de estos establecimientos educacionales que se les ha pedido a las y los asistentes de la educación reutilizar las bolsas de basura, mediante un lavado constante, ya que no poseen este material básico.

Todo lo anterior, ha llevado a que dichos establecimientos educacionales pierdan la excelencia académica, por las malas condiciones laborales y educacionales que vive todo el estudiantado, las y los apoderados, y las y los trabajadores de esta fundación.

Por tanto, solicito lo siguiente:

1. Informar las medidas que tomará en mediano y largo plazo, la Superintendencia de Educación para poder responder la situación expuesta por parte del Sindicato N°1 de Trabajadores de la Fundación Mano Amiga, funcionarios de los establecimiento educacionales Santa María de Guadalupe de la comuna de Colina, y el San Juan de Dios de la comuna de Recoleta.



H. Diputada Claudia Mix Jiménez

Antecedentes:



Claudia Mix J.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.

